

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA ONCOMAX CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veinte a las ocho horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Fray Bartolomé de las casas 2-43 y Av. Doce de Octubre, se reúnen los socios que conforman la compañía ONCOMAX CÍA. LTDA.; al encontrarse presente la totalidad de los mismos, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 en relación al 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

Se verifica el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes socios: Mirian del Rocío López Mendieta propietario de 200 participaciones de US\$1,00 cada una y María Paula Delgado López propietario 200 participaciones de US\$1,00 cada una, equivalentes a un capital social de US\$ 400.

Los socios presentes, dueños del 100% del capital social nombran como Presidente de la Junta a la Srta. María Paula Delgado y como Secretario al Gerente señora Mirian López, posterior a lo cual declaran instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019.
3. Distribución de la utilidad del ejercicio.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los señores Accionistas, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación

del país y a la operatividad de la empresa en el año 2019. Este informe es aprobado por unanimidad.

2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.
3. **Distribución de la Utilidad del Ejercicio:** los socios deciden distribuir el valor de \$ 63.421,96 que corresponde a la utilidad del ejercicio 2019 de la siguiente manera:

15% Utilidad Trabajadores	\$ 9.513,29
Impuesto a la Renta	\$ 13.477,17
Reserva legal	\$ 2.021,58
Reserva Estatutaria	\$ 38.409,92

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10H00.


Mirian López M.
Secretario


María Paula Delgado L.
Presidente